

Distrito San Dionisio.

Licencia por cada lote de propiedad autorizado de Lotificación o parcelaciones.- 2024

Institución: Distrito San Dionisio.

Categoría de servicios: TASAS POR SERVICIOS.

Nombre: Licencia por cada lote de propiedad autorizado de Lotificación o parcelaciones.- 2024

Dirección: Alcaldía Municipal de San Dionisio, ubicado en, primera calle Oriente No. 1 frente a Parque Central.-

Horario: De 7:40 am a 3:40 pm de Lunes a Viernes.

Tiempo de respuesta: 15 días hábiles.

Área responsable: Catastro y Cuentas Corrientes.-

Encargado del servicio: Lic. Gloribel Guadalupe Batrez

Descripción: Licencia emitida por la Municipalidad de las Lotificaciones Autorizadas por la municipalidad, cobro por cada lote.-

Requisitos generales: Presentar la documentación completa de La Lotificaciones y sus planos para revisión previa para emitir el respectivo cobro.

Costo: 3.00